Institución Educativa Técnica Agropecuaria Indígena
"Libardo Ramiro Muñoz"
Aprobado mediante resolución No. 728 de 24 de junio de 2004
Resolución de fusión y asociación de establecimientos educativos No. 2575 del 30 de sept. de /02
CODIGO DANE: 252317000412
RUT. 814006043-7
Código ICFES 065912

CERTIFICACION DE CUMPLIDO AL CONTRATO CELEBRADO ENTRE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA INDIGENA LIBARDO RAMIRO MUÑOZ Y FUNDACION "SEMILLAS DE ESPERANZA"

Por la Institución Educativa Técnica Agropecuaria Indígena Libardo Ramiro Muñoz, LUIS ORLANDO PANTOJA ZAMBRANO, identificado con cedula de ciudadanía número 5342227**,** en calidad de Supervisor del Contrato de la referencia CERTIFICA

Que: FUNDACION "SEMILLAS DE ESPERANZA"

Cumplió a cabalidad el objeto contratado en calidad del servicio y en materiales, como en cada uno de los ítems establecidos para el desarrollo de las actividades contractuales.

CAPACIDAD TECNICA:
El contratista cumplió a cabalidad con el objeto contractual

CAPACIDAD ADMINISTRATIVA:
Durante el periodo de ejecución del servicio y/o suministro, se verifica que el contratista pago seguridad social de acuerdo a la planilla que se encuentra anexa

CAPACIDAD FINANCIERA:
El contrato fue amparado mediante CDP No 2025-05 De fecha: miércoles, julio 23, 2025
Y registro presupuestal No 2025-05 De fecha: viernes, agosto 01, 2025

CAPACIDAD CONTABLE:

Se cancela después de haber recibido a satisfacción el objeto contractual, y se le practican las deducciones de Ley

CAPACIDAD JURIDICA:

Se aplica correctamente el manual de contratación interno de la Institución Educativa y demás normas que regulan la contratación publica

Para constancia se firma en el Resguardo de Colimba, Guachucal, martes, septiembre 30, 2025

LUIS ORLANDO PANTOJA ZAMBRANO
Supervisor